Contrato de Trabajo para el Proyecto

Integrantes del Grupo

- Alexis Muñoz
- Matías Cabana
- Igor de Leon
- Valentin Venturini

Nombre de la empresa: Void Studio

Fecha límite para cambio de grupo: 11 de junio de 2025

Punto 1 - Modalidad y Frecuencia de las Reuniones

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo mediante reuniones presenciales en el espacio Florida Cowork, programadas los días lunes y viernes de 18:00 a 20:00 horas. Estas reuniones tendrán como objetivo coordinar las actividades, supervisar los avances y resolver los posibles inconvenientes que pudieran surgir durante la ejecución del proyecto.

Punto 2 – Distribución de Roles y Responsabilidades

Cada integrante tendrá un rol definido para garantizar la correcta ejecución y organización de las tareas, bajo la premisa de que todos los participantes cuentan con el mismo poder de decisión y responsabilidad:

- **Alexis Muñoz:** Desempeñará el rol de líder de equipo, con la función de coordinar las actividades y asegurar que se cumplan los objetivos y plazos establecidos, sin que ello le confiera un poder superior al del resto de los integrantes.
- Matías Cabana, Igor de Leon y Valentin Venturini: Participarán activamente en la ejecución de las tareas asignadas, aportando sus conocimientos y habilidades para el logro de los objetivos planteados.

Punto 3 - Registro de Asistencia y Sanciones

La asistencia a las reuniones y actividades del proyecto será registrada a través de un acta de presencia, la cual será firmada por cada integrante en cada encuentro. El incumplimiento reiterado en la asistencia o la falta de compromiso con las tareas asignadas podrá derivar en sanciones, tales como la redistribución de tareas o, en última instancia, la posible exclusión del proyecto, previo consenso del grupo.

Punto 4 - Financiamiento del Proyecto

El financiamiento del proyecto será gestionado por el grupo en conjunto, de forma equitativa, buscando los recursos necesarios para cubrir los gastos operativos y de desarrollo. Las fuentes de financiamiento podrán incluir aportes individuales de los integrantes, búsqueda de patrocinios o la postulación a fondos destinados a la innovación y emprendimiento.

En conformidad con los puntos anteriores, los integrantes del grupo aceptan las condiciones establecidas en el presente contrato, comprometiéndose a cumplirlas de manera responsable y colaborativa para el correcto desarrollo del proyecto.

Firmas de los Integrantes del Grupo	
Alexis Muñoz:	
Matías Cabana:	_
• Igor de Leon:	

Firmado en______a ,______ de 2025.